

PONENCIA

Profesor: Juan Garay Vega

Escuelas: Rafael Rosas clave: 2DPR0089B

República Española:22DPR0843Z

Nivel: Primaria

Tema: **MODELO EDUCATIVO**

Desarrollo Profesional Docente

Uno de los problemas más importantes del sistema educativo es la actualización del magisterio; los cursos han sido, en general, una serie de propuestas agrupadas en torno a un tema o una recopilación de textos, incluso algunos fuera del contexto áulico, que al ser de manera general, no tocan los problemas a los que se enfrentan las escuelas dentro de sus actividades que realizan en el salón de clases, por ejemplo no hay un acercamiento entre los cursos de actualización que se ofertaron sobre la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y el trabajo que se realiza en el aula y que propiciara una mejora en el trabajo del maestro; aparte de que muchos de los asesores o facilitadores no contaban con la capacitación necesaria para conducir dichos cursos; por lo que una mejora en el desempeño docente sólo se logra mediante el deseo personal del maestro por conocer más acerca de los temas que se manejaban en los cursos o aspectos que le sean necesarios o interesantes.

De igual manera, los Consejos Técnicos Escolares (CTE), que actualmente trabajan en la Ruta de Mejora Escolar, no han logrado impactar de manera sustancial en el desarrollo de los maestros; ya que carecen de continuidad, porque cuando hubo temas importantes para el maestro y/o el trabajo en el salón de clases, como fueron los de Lectura, Comprensión Lectora, Matemáticas nunca se volvieron a retomar en las posteriores sesiones de los CTE y lo que pudo haber sido una oportunidad de comentar y evaluar estrategias de trabajo que pudieron ser exitosas, después, como se manifestó de distintas maneras, se volvió una actividad administrativa de contestar y rellenar cuadros; dando la prioridad a lo administrativo frente a lo pedagógico.

Ahora bien tomando como referencia el documento “**El modelo educativo 2016**” en su apartado “**Formación y desarrollo profesional docente**” que dice: “***Para lograr la transformación de la educación, además de una nueva gestión del sistema educativo que permita llevar el planteamiento curricular a las aulas, se requiere de una revisión de la formación y el desarrollo profesional docentes.***”, mencionando además que: “***Los maestros tienen derecho a opciones de formación y actualización pertinentes que tomen en***

consideración sus funciones, su antigüedad, sus requerimientos específicos para un mejor desempeño y aspiraciones profesionales, así como los retos que enfrentan en sus propias escuelas.”, por lo que la capacitación y/o actualización a docentes, asesores pedagógicos y directivos debe considerarse como una prioridad. Repetir la forma actual en que se han realizado los cursos no va a permitir superar el problema.

Pero para llevar esto a un buen destino debe capacitarse y/o actualizarse a los maestros mediante personal que este **certificado** por parte del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y que de preferencia sean docentes; para que de esta manera se llegue a garantizar que quienes capaciten y/o actualicen a los docentes sea un personal calificado que conoce y maneja el nuevo modelo educativo y la propuesta curricular y que puede ofrecer propuestas y estrategias didácticas que les sean prácticas a los docentes frente a su grupo. La **Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016** menciona, por ejemplo, diversos aspectos como la creación de ambientes de aprendizaje, la identificación de contenidos prioritarios, o la ciencia cognitiva que habla sobre la naturaleza de los aprendizajes; el **Modelo Educativo 2016** comenta sobre temas como “La escuela al centro” o “La gobernanza del sistema educativo” y para poder comprender esto y no conformarse con las típicas expresiones “es la misma gata sólo que revolcada” o “es lo mismo, pero, con otras palabras”, el maestro requiere una capacitación y/o actualización sobre estos y muchos otros temas a los que se alude en los documentos ya señalados.

Los cursos nacionales, estatales o locales deben ser los que requieran los docentes de forma general, es decir, deben tratar sobre aspectos del modelo educativo o, de manera prioritaria, sobre la propuesta curricular; y de manera particular los **Centros de Actualización del Magisterio**, deben proponer cursos sobre temas específicos como: los procesos psicolingüísticos, sociolingüísticos y la psicología constructivista sobre los procesos de la adquisición de la lengua oral y escrita en Español o sobre la Teoría de las Situaciones Didácticas de Brousseau en Matemáticas, por mencionar sólo dos de las asignaturas.

No podemos quedarnos, tampoco en una explicación o un desarrollo de los cursos “en cascada” como normalmente se hacen; sino que el personal que capacite y/o actualice a los docentes debe asistir de la manera más próxima a ellos, y esta actualización debe servir para ayudar al profesor a mejorar su práctica docente mediante apoyos didácticos teóricos y prácticos.

Se propone que, al menos por zona educativa, **se tenga una persona certificada para auxiliar a los docentes**, para que asista a los CTE y pueda apoyar en las situaciones en las que se requiera. Esto para que los docentes trabajen en la misma idea para el logro de los aprendizajes clave. Si se logra este propósito se reducirán las confusiones sobre lo que es la propuesta curricular y el modelo educativo y quedara de forma más clara como construir de manera conjunta el perfil de egreso de los alumnos.

Si queremos que los maestros estén capacitados y actualizados debemos empezar por darle lo que requiere para ello: cursos que realmente le sean de utilidad para avanzar en este modelo educativo; y nuevamente mencionando el documento ya referido, podemos decir que, de esta manera, el maestro va a ***“reflexionar sobre su propia práctica e intercambiar experiencias relacionadas con la enseñanza y la didáctica, superando con ello el trabajo solitario que ha caracterizado al modelo tradicional.”***